



Resolución provisional del Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, excluidas y en reserva para participar en las actividades de movilidad en el marco del proyecto Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA101-062016, “e+Startles: Students, Teachers and Renewed Teaching and Learning Scenarios”, correspondientes al periodo 1, para llevar a cabo cursos de formación durante los meses de julio y agosto de 2019.

En virtud del proyecto de Consorcio Erasmus+, nº 2019-1-ES01-KA101-062016, “e+Startles: Students, Teachers and Renewed Teaching and Learning Scenarios”, el Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, y de acuerdo con las propuestas de selección de participantes emitidas por las Comisiones de Selección de cada uno de los centros educativos que integran el Consorcio,

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado provisional de participantes seleccionados, Anexo I.

Segundo.- Plazo de subsanación y alegaciones.

Todos los solicitantes que figuren en los listados de solicitudes seleccionadas disponen de un plazo de dos días, computados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución Provisional en el Portal de Educación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Así mismo, podrán poner de manifiesto los errores detectados en la consignación de sus datos, si es que los hubiere, y renunciar a su participación. Todo ello podrá hacerse enviando las alegaciones al correo electrónico consorcioerasmusplus@jccm.es.

Tercero.- El órgano instructor asignará las movilidades desiertas a otro centro de las mismas características que cuente con candidatos en lista de reserva.

Toledo, 3 de julio de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE SECCIONES BILINGÜES Y PROGRAMAS EUROPEOS,

Fdo.: Lucio C. Calleja Bachiller